



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de construir un edificio para el funcionamiento de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 707 de Barrio Cabal, en la ciudad Santa Fe, preferentemente en proximidades a las instalaciones que actualmente comparte con la Escuela Primaria N° 76 Camila Cáceres de Ballarini.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La convivencia de la escuela secundaria N°707 y la escuela primaria "Camila Cáceres de Ballarini" en un único edificio sin la infraestructura necesaria presenta inconvenientes para la comunidad educativa de Barrio Cabal.

Por tal razón, los vecinos de dicha comunidad consideran necesaria la construcción de un edificio independiente para la escuela secundaria N°707, tal como surge de las conclusiones de una encuesta realizada en el año 2017 por Vecinos Autoconvocados.

De este instrumento también surge la necesidad de que en dicho edificio funcione una escuela secundaria en doble turno, una EMMPA y un Instituto Terciario, ya que el noroeste de la ciudad carece de esa oferta educativa. Además, la escuela secundaria N°707 ha optado por la modalidad de Educación Física, de modo que se requiere de instalaciones suficientemente amplias para ubicar un gimnasio y un campo de deportes.

Asimismo, tanto jóvenes como adultos que desean finalizar su escolaridad secundaria encuentran obstáculos para continuar su educación fuera del barrio, fundamentalmente por la amenaza a su seguridad personal que implica trasladarse en horarios nocturnos.

En este contexto, la construcción de una edificación propia se convierte en una medida necesaria para garantizar el derecho a la educación de la población de Barrio Cabal.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial